Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 126 Sólo Informativo

INICIA EN EL PUEBLO MÁGICO DE METEPEC LA CELEBRACIÓN TRADICIONAL DE SEMANA SANTA

Pueblo Mágico de Metepec, México, 6 de marzo de 2014. Cuarenta días previos al Jueves Santo y con el tradicional Miércoles de Ceniza, el pueblo de Metepec inició la conmemoración de la Cuaresma. Miles de metepequenses y visitantes de otros puntos del Valle de Toluca, se dieron cita ayer en iglesias y parroquias para tal celebración, dando lugar a manifestaciones que identifican la vida comunitaria y que hoy constituyen parte del patrimonio cultural intangible y un atractivo turístico del municipio.

La cronista municipal, Bertha Balestra Aguilar, destacó que durante la Semana Santa, cada uno de los barrios tradicionales de Metepec se hace cargo de uno de los días viernes de ese periodo litúrgico, adopta la decoración de la parroquia de San Juan Bautista y ofrece comida a todo visitante; en tanto, los días jueves y viernes santos, lleva a cabo la puesta en escena del Juicio, Pasión y Crucifixión de Jesús de Nazaret. Lo primero, en la Plaza Juárez y posteriormente en el Cerro de los Magueyes.

Al respecto, la directora de Cultura y Fomento Artesanal de la comuna, Alma Patricia Alvarado Navarrete, destacó que el gobierno encabezado por Carolina Monroy, con respeto y valorando la trascendencia de tales tradiciones, se suma a la organización apoyando con los elementos necesarios para que los eventos transcurran en armonía y se conserven como parte del patrimonio cultural intangible del municipio.

La funcionaria destacó que el año pasado en actividades de esta magnitud, como el Paseo de la Agricultura, los festivales Quimera, del Día Muertos y el Navideño, así como el recientemente celebrado Primer Gran Maratón Metepec, el éxito ha radicado en el involucramiento de la comunidad para disfrutarlos, promoverlos y apropiárselos con orgullo y como una oportunidad de sana recreación para toda la familia, que además genera una importante derrama económica para comerciantes y empresarios de la demarcación.